

**VALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Diseño de Producto / Master in Product Design por la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología
Centro/s	28055471 - Escuela Internacional de Diseño e Industrias Creativas
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	4
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Solo se han revisado los ejemplos de los resultados de aprendizaje proporcionados en el informe anterior. Se recomienda revisar todos los resultados de aprendizaje, ya que se siguen detectando errores. Así, por ejemplo, el nuevo CN08 es impreciso. CN03 es una habilidad; HB05 no está contextualizado en el ámbito temático del título; lo mismo sucede con HB10; CM02 se solapa con CM04. Estos son algunos ejemplos. Se recomienda revisar todos los resultados de aprendizaje.

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se recomienda corregir los errores tipográficos de esta dimensión.

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Con respecto a los contenidos de la asignatura “Diseño, Modelado Digital y Programación Web”, aunque se han realizado cambios, los contenidos siguen siendo insuficientes. Se recomienda revisar los contenidos de la asignatura.

Se ha modificado el número de horas presenciales para las tutorías, así como el número de horas síncronas para las tutorías en la modalidad virtual, haciendo

que coincidan con el número total de horas planificadas para las tutorías en ambas modalidades. La diferencia de horas se ha destinado al trabajo autónomo.

En las alegaciones se indica que “Las tutorías individuales y presenciales de los estudiantes se realizan a petición de los mismos, para lo cual cada alumno debe contactar con el profesor y solicitar la tutoría a través del campus virtual. Por ello, esas tutorías no se contemplan dentro de las horas ni en la dimensión 4 ni en la dimensión 5.” Se recomienda reflejar las horas destinadas a las tutorías planteadas como actividad formativa en la dimensión 5.

DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se recomienda computar las horas destinadas a las tutorías en las tablas del personal docente.

DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Se debe garantizar que las instalaciones que se declaran para la impartición de ese título, si son nuevas, están autorizadas por la Comunidad de Madrid.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Dimensión 2

- Se revisan e incluyen las traducciones de los resultados de aprendizaje del título tras la inclusión del idioma de impartición inglés, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

9.3 - Solicitante

- Se actualizan los datos del solicitante.

9.1 - Responsable del título

- Se actualizan los datos del responsable.

9.2 - Representante legal

- Se actualizan los datos del representante legal.

8.3 - Anexos

Apartado 8.3

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de la dimensión 3.1, dejando en dicha dimensión la nueva información.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Dimensión 1.11

- Se incorporan manualmente los objetivos formativos del título que fueron verificados en 2022.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Dimensión 1.5

- Se actualiza el centro responsable de impartición.

Dimensión 1.6

- Se elimina la modalidad de impartición híbrida.
- Se incluye la nueva modalidad de impartición: virtual.

Dimensión 1.8

- Se incluye el nuevo idioma de impartición: inglés.

Dimensión 1.9

- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Dimensión 1.1

- Se incluye la denominación del título en inglés.

Dimensión 1.2

- Se incorpora manualmente el ámbito de conocimiento del título que fue verificado en 2022.

8.2 - Información pública

Dimensión 8.2

- Se actualiza esta dimensión.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Dimensión 8.1

- Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Dimensión 7.2

- Se incluye el procedimiento de adaptación del plan de estudios.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Dimensión 5

- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.
- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).
- Se incluye el personal de apoyo a la modalidad virtual.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.
- Se incluyen los recursos, mecanismos y herramientas utilizadas en la modalidad virtual.
- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios, incluyendo plazas en idioma inglés y atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

7.1 - Cronograma de implantación

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.

4.3 - Sistemas de evaluación

Dimensión 4.3

- Se actualizan los sistemas de evaluación de la modalidad presencial y virtual.
- Se eliminan los sistemas de evaluación de la modalidad híbrida.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Dimensión 4.2

- Se actualizan las actividades formativas de la modalidad presencial y virtual.
- Se actualizan las metodologías docentes.
- Se eliminan las actividades formativas y metodologías docentes de la modalidad híbrida.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Dimensión 3.2

- Se incluye la normativa de reconocimiento de aplicación en el título.
- Se actualiza el reconocimiento de créditos por títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Dimensión 3.3

- Se incorpora manualmente los procedimientos para organizar la movilidad de los estudiantes que fue verificado en 2022.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad.
- Se incluye la traducción de esta dimensión tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Dimensión 1.14

- Se incorporan manualmente los perfiles de egreso del título que fueron verificados en 2022.

1.10 - Justificación del interés del título

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.
- Se incluye, además:
 - a) La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.
 - b) Justificación de la implantación de la modalidad virtual.
 - c) Justificación de la diferencia de plazas entre las modalidades presencial y virtual.
- Se eliminan los procedimientos de consulta y la diferenciación con otros títulos de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se han eliminado estos apartados.
- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.
- Se incluyen los criterios de permanencia.
- Se incluyen las traducciones de las dimensiones 1.1, 1.2 y 1.3 tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

0 - Descripción general

RESUMEN POR APARTADOS

Dimensión 1.1

- Se incluye la denominación del título en inglés.

Dimensión 1.2

- Se incorpora manualmente el ámbito de conocimiento del título que fue verificado en 2022.

Dimensión 1.5

- Se actualiza el centro responsable de impartición.

Dimensión 1.6

- Se elimina la modalidad de impartición híbrida.

- Se incluye la nueva modalidad de impartición: virtual.

Dimensión 1.8

- Se incluye el nuevo idioma de impartición: inglés.

Dimensión 1.9

- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

- Se incluye, además:

- a) La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.
- b) Justificación de la implantación de la modalidad virtual.
- c) Justificación de la diferencia de plazas entre las modalidades presencial y virtual.

- Se eliminan los procedimientos de consulta y la diferenciación con otros títulos de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se han eliminado estos apartados.

- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.

- Se incluyen los criterios de permanencia.

- Se incluyen las traducciones de las dimensiones 1.1, 1.2 y 1.3 tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

Dimensión 1.11

- Se incorporan manualmente los objetivos formativos del título que fueron verificados en 2022.

Dimensión 1.14

- Se incorporan manualmente los perfiles de egreso del título que fueron verificados en 2022.

Dimensión 2

- Se revisan e incluyen las traducciones de los resultados de aprendizaje del título tras la inclusión del idioma de impartición inglés, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad.
- Se incluye la traducción de esta dimensión tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

Dimensión 3.2

- Se incluye la normativa de reconocimiento de aplicación en el título.
- Se actualiza el reconocimiento de créditos por títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional.

Dimensión 3.3

- Se incorpora manualmente los procedimientos para organizar la movilidad de los estudiantes que fue verificado en 2022.

Dimensión 4.1

- Se actualiza el plan de estudios para ajustarse al modelo académico de la Universidad.

Al actualizar el formato de las fichas, las asignaturas que se han eliminado del plan de estudios desaparecen en esta dimensión.

Los cambios introducidos en el plan de estudios son:

Se fusionan las asignaturas Historia y Contexto del Diseño y Diseño y Sociedad de 3 ECTS cada una y que se imparten en el 1er. semestre para crear la nueva asignatura Historia y Contexto del Diseño de 6 ECTS que se sigue impartiendo en el 1er. semestre. La nueva asignatura incluye contenidos de ambas.

Se fusionan las asignaturas Creatividad, Dibujo y Modelado de 3 ECTS que se imparte en el 1er. semestre y Diseño y Programación Web de 3 ECTS que se imparte en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Diseño, Modelado Digital y Programación Web de 6 ECTS que se impartirá en el 1er. semestre, modificándose los contenidos para adecuarse a la nueva denominación.

Se fusionan las asignaturas Metodología del Diseño y Diseño basado en la Experiencia de Usuario de 3 ECTS cada una y que se imparten en el 1er. semestre para crear la nueva asignatura Procesos de Diseño Centrado en el Usuario de 6 ECTS que se sigue impartiendo en el 1er. semestre. La nueva asignatura incluye contenidos de ambas.

Se fusionan las asignaturas Materiales y Procesos Sostenibles de 3 ECTS que se imparte en el 1er. semestre y Técnicas de Fabricación Digital de 3 ECTS que se imparte en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Materiales, Procesos y Fabricación Digital de 6 ECTS que se impartirá en el 2º semestre, modificándose los contenidos para adecuarse a la nueva denominación.

Se fusionan las asignaturas Robótica y Electrónica de 3 ECTS que se imparte en el 1er. semestre y Desarrollo Interactivo de Prototipos de 3 ECTS que se imparte en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Robótica, Electrónica e Interacción de 6 ECTS que se impartirá en el 2º semestre, modificándose los contenidos para adecuarse a la nueva denominación.

Se fusionan las asignaturas Viabilidad Económica y Legislación y Estrategia Empresarial y Comunicación de 3 ECTS cada una y que se imparten en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Empresa, Comunicación y Legislación de 6 ECTS que se sigue impartiendo en el 2º semestre. La nueva asignatura incluye contenidos de ambas.

Por último, la asignatura Proyecto Social y Sostenible pasa a denominarse Proyecto Social.

- Se actualizan los mecanismos de coordinación docente, los mecanismos de coordinación del TFM y los mecanismos de control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación.
- Se incluye la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.
- Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):

Se actualizan las actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad presencial.

Se incorporan las traducciones del nuevo idioma de impartición.

Se incorporan las actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad virtual.

Dimensión 4.2

- Se actualizan las actividades formativas de la modalidad presencial y virtual.
- Se actualizan las metodologías docentes.

- Se eliminan las actividades formativas y metodologías docentes de la modalidad híbrida.

Dimensión 4.3

- Se actualizan los sistemas de evaluación de la modalidad presencial y virtual.
- Se eliminan los sistemas de evaluación de la modalidad híbrida.

Dimensión 5

- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.

- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).

- Se incluye el personal de apoyo a la modalidad virtual.

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.

- Se incluyen los recursos, mecanismos y herramientas utilizadas en la modalidad virtual.

- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios, incluyendo plazas en idioma inglés y atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.

Dimensión 7.2

- Se incluye el procedimiento de adaptación del plan de estudios.

Dimensión 8.1

- Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Dimensión 8.2

- Se actualiza esta dimensión.

Apartado 8.3

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de la dimensión 3.1, dejando en dicha dimensión la nueva información.

Apartado 9 Personas asociadas a la solicitud

- Se actualizan los datos del responsable, el representante legal y el solicitante.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Dimensión 4.1

- Se actualiza el plan de estudios para ajustarse al modelo académico de la Universidad

Al actualizar el formato de las fichas, las asignaturas que se han eliminado del plan de estudios desaparecen en esta dimensión.

Los cambios introducidos en el plan de estudios son:

Se fusionan las asignaturas Historia y Contexto del Diseño y Diseño y Sociedad de 3 ECTS cada una y que se imparten en el 1er. semestre para crear la nueva asignatura Historia y Contexto del Diseño de 6 ECTS que se sigue impartiendo en el 1er. semestre. La nueva asignatura incluye contenidos de ambas.

Se fusionan las asignaturas Creatividad, Dibujo y Modelado de 3 ECTS que se imparte en el 1er. semestre y Diseño y Programación Web de 3 ECTS que se imparte en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Diseño, Modelado Digital y Programación Web de 6 ECTS que se impartirá en el 1er. semestre, modificándose los contenidos para adecuarse a la nueva denominación.

Se fusionan las asignaturas Metodología del Diseño y Diseño basado en la Experiencia de Usuario de 3 ECTS cada una y que se imparten en el 1er. semestre para crear la nueva asignatura Procesos de Diseño Centrado en el Usuario de 6 ECTS que se sigue impartiendo en el 1er. semestre. La nueva asignatura incluye contenidos de ambas.

Se fusionan las asignaturas Materiales y Procesos Sostenibles de 3 ECTS que se imparte en el 1er. semestre y Técnicas de Fabricación Digital de 3 ECTS que

se imparte en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Materiales, Procesos y Fabricación Digital de 6 ECTS que se impartirá en el 2º semestre, modificándose los contenidos para adecuarse a la nueva denominación.

Se fusionan las asignaturas Robótica y Electrónica de 3 ECTS que se imparte en el 1er. semestre y Desarrollo Interactivo de Prototipos de 3 ECTS que se imparte en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Robótica, Electrónica e Interacción de 6 ECTS que se impartirá en el 2º semestre, modificándose los contenidos para adecuarse a la nueva denominación.

Se fusionan las asignaturas Viabilidad Económica y Legislación y Estrategia Empresarial y Comunicación de 3 ECTS cada una y que se imparten en el 2º semestre para crear la nueva asignatura Empresa, Comunicación y Legislación de 6 ECTS que se sigue impartiendo en el 2º semestre. La nueva asignatura incluye contenidos de ambas.

Por último, la asignatura Proyecto Social y Sostenible pasa a denominarse Proyecto Social.

- Se actualizan los mecanismos de coordinación docente, los mecanismos de coordinación del TFM y los mecanismos de control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación.

- Se incluye la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.

- Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):

Se actualizan las actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad presencial.

Se incorporan las traducciones del nuevo idioma de impartición.

Se incorporan las actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad virtual.

Fdo. Federico Morán

